



**JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**
CORREO ELECTRÓNICO

j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 048

FECHA DEL ESTADO: 22/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-03-004-2013-00115-00	EJECUTIVO	DIEGO MARIA GIRALDO	JOSE ASDRUBAL MUÑOZ	21/07/2020	ACCEDE A EXPEDICIÓN DE COPIA
17-174-40-89-004-2018-00127-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	JHON JAIRO CARDONA TORRES	BLANCA NUBIA CARDONA GONZALEZ Y OTROS	21/07/2020	AGREGA AVALUO Y REQUIERE PARTE
17-174-40-89-004-2018-00209-00	PERTENENCIA	JOSE HERNAN HEREDIA GARCIA	N.N.	21/07/2020	TIENE POR NOTIFICADA AGENCIA DEL ESTADO Y REQUIERE
17-174-40-89-004-2018-00215-01	EJECUTIVO	BANCAMIA	JUAN NEPOMUCENO CORREA Y OTRA	21/07/2020	REQUIERE PARTE SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO
17-174-40-89-004-2018-00225-00	EJECUTIVO	JAVIER RAMOS	ANA LUCIA GIL Y OTRA	21/07/2020	REQUIERE PARTE PREVIO A INICIAR TRÁMITE INCIDENTAL
17-174-40-89-004-2018-00225-00	EJECUTIVO	JAVIER RAMOS	ANA LUCIA GIL Y OTRA	21/07/2020	REQUIERE PREVIO A TERMINACIÓN POR TRANSACCIÓN
17-174-40-89-004-2019-00155-00	EJECUTIVO	SUMINISTROS Y LOGÍSTICA DE ORIENTE S.A.S.	N.N.	21/07/2020	OBEDECE AL SUPERIOR, ORDENA DESGLOSE Y ARCHIVO
17-174-40-89-004-2019-00207-00	EJECUTIVO	SOCOMIR	JUAN DE JESUS JIMENEZ HERNANDEZ	21/07/2020	REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE REMANENTES
17-174-40-89-004-2020-00014-00	EJECUTIVO	COASMEDAS	N.N.	21/07/2020	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2020-00090-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDATA	WILMAR GUTIÉRREZ SOTO	N.N.	21/07/2020	INADMITE DEMANDA
17-174-40-89-004-2020-00092-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	21/07/2020	INADMITE DEMANDA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, veintidós (22) de Julio de dos mil veinte (2020) a las 8 am. Se informa a los apoderados y partes intervinientes en los procesos que se notifican por estado, que a los correos electrónicos reportados, se compartió el vínculo de acceso digital a los expedientes. En el evento de no haberlo efectuado, podrán elevar la solicitud a través del buzón electrónico insitucional de éste Juzgado.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO